



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Teléfono: 03878-421388

RESOLUCION N° 614 13

San Ramón de la Nueva Orán, 28 NOV 2013

Expediente N° SO-19.211/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-273/13, con relación a la designación de la alumna Laura Soledad Toconás, en el cargo de Alumna Becaria de Formación para cumplir funciones en el Laboratorio de la Carrera Tecnicatura Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Coordinación de Carrera solicita la prórroga de la designación de la alumna Toconás en el cargo de referencia, a partir del 2 de febrero de 2014, en virtud que la designación se vence el 31 de diciembre de 2013.

Que, la prórroga de la designación será a partir del 2 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2014, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Alumna Laura Soledad Toconás, D.N.I. N° 30.624.315, en el cargo de Alumna Becario de Formación para cumplir funciones en el Laboratorio de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 2 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2°: Determinar que la Srta. Laura Soledad Toconás, tendrá como Profesor Tutor a la Bioq. María Luisa Cacace y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, de 08:00 a 12:00 horas, con una retribución mensual de \$ 1.333,00 (Pesos Un Mil Trescientos Treinta y Tres).-


ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA GHOROQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA